

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35548** *ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES AITANAMAR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 20/2010, dimanante de autos número 124/09, a instancia de Antonio Escudero Martínez y Antonio Muriana Santos contra Asfaltos y Construcciones Aitanamar, S.L., en la que con fecha 27 octubre de 2010 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Asfaltos y Construcciones Aitanamar, S.L., en situación de insolvencia por importe de 205,48 euros de principal, más la cantidad de 41,10 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100079150-1